



Acta Consejo Nacional

Acta Nº 25 – 2017

30 Octubre 2017

Hora de Inicio 19:05 hrs.

Asistencia

- Felipe Bravo: Presidente
- Gustavo Boderó: Vicepresidente
- Alvaro Villarroel: Secretario General
- Carlos Flores: Prosecretario
- Erick Lucero – Tesorero
- Alejandro Lagos - Director

Invitados Permanentes

- Ana María Rosas, Directora Ejecutiva
- Claudio Poblete, Gerente Administrativo

Invitados Ocasionales

- No hubo

Excusas:

- Erick Lucero: Tesorero
- Alejandro Lagos: Director

Tabla:

1.- Aprobación Acta Anterior:

Se aprueba sin observaciones.

2.- Presentación VECME.

Se aplaza para próxima reunión, debido a la disponibilidad de los interesados en presentar.

3.- Informe Directora Ejecutiva

- Aniversario: Se considera un buen desempeño debido a los excelentes comentarios recibidos y la participación de los asistentes. Es importante que se comience a organizar desde ya la ceremonia del próximo año. La idea es que sea el evento más importante del año para la directiva. Se propone la fecha del 5 octubre 2018.
- Intranet. Se encontrará operativo a contar del próximo jueves.
- Renovación convenio Carozzi. Se encuentra en conversaciones con otra empresa. A la espera de la confirmación o no del convenio con Carozzi para el próximo año, este tema se manejará con la mayor reserva posible hasta tener el posible nuevo contrato firmado.



- Boletín Quincenal COLMEVET. Se incluirán los siguientes temas para el próximo número: Aniversario Colegio, Consejo Nacional realizado en Osorno y resumen de nuevos Consejos. En Breves: Reunión Ministerio de Salud Profesional de la Salud.
- Reunión con SEREMI Jueves 9 de noviembre. Charla difusión de Tenencia Responsable. Se solicita difusión.
- Se recibe invitación para Seminario ACHIPIA, Jueves 9 de noviembre Universidad de Talca.
- Temas Kontakto noviembre. Exceso de Matriculas en Medicina Veterinaria, Zoonosis (Fiebre Q), Participación del MV en calidad de alimentos.
- Mesa de trabajo en ONEMI: Claudia Parraguez encargada COLMEVET, quien nos representará en los temas relacionados con emergencias naturales y el rol del médico veterinario.
- Reunión PANVET, Asiste Dra. Ana María y Dr. Gustavo. Reunión realizada en Buenos Aires Argentina. Dentro de lo conversado se considera la posibilidad de tener un nuevo delegado ante esta organización.

Ante esto, a continuación, la Mesa Directiva a través de su Presidente expone la urgente necesidad de contar con un representante del COLMEVET en la organización PANVET. Luego de absolver consultas de los consejeros nacionales y después de un breve debate, se han tomado las siguientes decisiones, las que se ejecutarán de inmediato:

- (a) Se designa como representante o delegado del COLMEVET en la organización PANVET a don FELIPE BRAVO PEÑA, presidente del Consejo Nacional, quien además asumirá como Directivo en caso de aplicarse el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos PANVET. En caso de requerirlo, por imposibilidad física u otro motivo justificado, en el o los cargos será subrogado por GUSTAVO BODERO ENCALADA, quien todo con objeto de hacer valer los derechos que al COLMEVET le corresponde como socio activo de dicha asociación gremial, en conformidad con los artículos Sexto, Noveno, Décimo Tercero, Décimo Quinto, como también todas las acciones judiciales y administrativas que corresponda para cumplir el encargo encomendado.
- (b) Para efectos de lo anterior, se autoriza al Sr. Bravo Peña a respaldar los dichos vertidos por el Sr. Bodero Encalada respecto a la posibilidad de organización de Congreso Panvet en Chile para el año 2018.
- (c) Que en ejecución del encargo, el Sr. Bravo Peña deberá atenerse a las resoluciones del Consejo Nacional sobre la materia, debiendo informar al menos cada dos meses respecto al estado o avance de sus gestiones.
- (d) Todas estas atribuciones, derechos, deberes y obligaciones empecerá a quien lo reemplace o subrogue.

4.- Varios

- Consejo Soc. Civil Ministerio de Agricultura: Ley de Tenencia Responsable, Semillas. Informa Dr. Claudio Poblete



- Federación de Colegios Profesionales: Reunión con presidenciables Marco Enríquez-Ominami, Renuncia Tesorero, Problemáticas de Universidades con problemas económicos, visita Carolina Goic.
- Escrito sobre Tenencia Responsable de Mascotas
- Nuevas Escuelas de Medicina Veterinaria en Chile. Acuerdo del consejo en que es un tema a considerar para pronunciarse.
- Código Sanitario. Es importante que el párrafo de las actividades privativas de la medicina veterinaria también considere a los colegas que se desempeñan en el área de la salud pública.
- Puesta en marcha del comité de Bioética. La Mesa Directiva a través de su Presidente expone la urgente necesidad de contar con un nuevo representante del COLMEVET en la organización COMITÉ DE BIOÉTICA ANIMAL, quien tenga un perfil ejecutivo en atención a los más de ochos años sin que se haya siquiera constituido tan importante instancia de representación de la Asociación Gremial. Luego de absolver consultas de los consejeros nacionales y después de un breve debate, se han tomado las siguientes decisiones, las que se ejecutarán de inmediato:

(a) Se designa como representante o delegado del COLMEVET en la organización COMITÉ DE BIOÉTICA ANIMAL a doña ANA MARÍA ROSAS DE ANDRACA, Gerente Nacional. En caso de requerir, por imposibilidad física u otro motivo justificado, en el o los cargos será subrogado por DIEGO GALLEGOS VALLEJOS, abogado, quien todo con objeto de hacer valer los derechos que al COLMEVET le corresponde como miembro del COMITÉ DE BIOÉTICA ANIMAL, en conformidad con los artículos octavo, noveno y primero transitorio de la ley veinte mil tres ochenta, así como también todas las acciones judiciales y administrativas que corresponda para cumplir el encargo encomendado, todo con miras a CONSTITUIR EL COMITÉ DE BIOÉTICA ANIMAL, debiendo nombrarse nuevos representantes una vez finalizado el trámite administrativo.

(b) Para efectos de lo anterior, se autoriza a la Sra. ANA MARÍA ROSAS DE ANDRACA a conformar un equipo de médicos veterinarios y profesionales idóneos y necesarios, todos ad-honorem, con objeto de organizar un estamento del propio COLMEVET que este a la altura de la misión del COMITÉ DE BIOÉTICA ANIMAL.

Termino de Reunión: 20:05 hrs.